



La Universidad de Oviedo plantea al Principado el cese temporal de su actividad docente presencial

- La decisión se ha tomado tras la reunión mantenida esta mañana con las y los responsables de facultades y escuelas y se consensuará con las autoridades sanitarias

Oviedo/Uviéu, 12 de enero de 2020. La Universidad de Oviedo planteará al Principado la suspensión temporal de su actividad docente presencial. La decisión, que se ha consensuado esta mañana tras la reunión de la Comisión de Gestión de los Efectos del COVID-19 en la Universidad -formada por el equipo rectoral y la jefa del Servicio Médico- con las y los responsables de las facultades y escuelas, no implica la suspensión del periodo lectivo.

Esta suspensión temporal, cuyos detalles se concretarán en coordinación con las autoridades sanitarias, no afectará a la actividad investigadora ni a la actividad laboral y se hará efectiva en las próximas 24 horas. Esta medida afectará también a las instalaciones deportivas y se regulará el acceso a las bibliotecas y otros servicios.

La Universidad pondrá a disposición del estudiantado y del profesorado herramientas on line para el seguimiento telemático de la actividad docente. Asimismo, se estudiará la reprogramación de las prácticas en centros educativos y sanitarios.

Ante esta situación el Rectorado quiere hacer un llamamiento a la responsabilidad del estudiantado para que siga las recomendaciones de las autoridades sanitarias en esta nueva situación en su actividad habitual fuera del campus universitario.

Más información:

www.uniovi.es/comunicacion/coronavirus